

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 80 Jueves 26 de abril de 2012 Pág. 10073

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9391 BESSO CALVO HOSTELERÍA, S.C. MARÍA JOSÉ CALVO RETAMERO

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 72/08, Autos 45/08 se ha dictado Decreto con fecha 30/01/2012 por el que se declara a la empresa Besso Calvo Hostelería, S.C. y María José Calvo Retamero, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 20.321 euros de principal más 4.698,12 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120022205-1